

Conocimiento generado por el programa de derecho de la Universidad Libre y su influencia en la agenda científica en Colombia (años 2010-2015)*

Knowledge generated by the law program of the Libre University and
its influence on the scientific agenda in Colombia (2010-2015 years)

Recibido: Febrero 14 de 2017 - Evaluado: Abril 26 de 2017 - Aceptado: Mayo 15 de 2017

Zilath Romero González**
María Eugenia Navas Ríos***

Para citar este artículo / To cite this article

Romero González, Z., & Navas Ríos, M. E. (2017). Conocimiento generado por el programa de derecho de la Universidad Libre y su influencia en la agenda científica en Colombia (años 2010-2015). *Revista Academia & Derecho*, 8(15), 237-256.

Resumen: En la actualidad la Universidad Libre cuenta con una amplia oferta académica en siete ciudades del país, dentro de la cual se destaca la Facultad de Derecho. El Programa de Derecho se ofrece en cada una de las sedes y seccionales, circunstancia que da a sus egresados una ventaja significativa para lograr un alto impacto a nivel nacional, desde las diferentes dimensiones que implica la responsabilidad social. El presente artículo se centra en analizar el conocimiento generado por dicho programa y su influencia en la agenda

* Artículo inédito. Artículo de investigación e innovación. Artículo de reflexión. Producto del proyecto de investigación de la tesis doctoral presentada para optar por el título de Doctor en Ciencias de la Educación RUDECOLOMBIA, CADE Universidad de Cartagena.

** Candidata a doctora en Ciencias de la Educación, Directora de Investigación de la Universidad Libre, Sede Cartagena, Colombia. orcid.org/0000-0003-4588-288X.
Correo electrónico: zilathromero@yahoo.com

*** Doctora en Ciencias de la Educación. Profesor Titular de la Universidad de Cartagena -Colombia. orcid.org/0000-0002-8951-7916.
Correo electrónico: mariaeunavas@yahoo.com

científica del país; dicho análisis se realiza con respecto a la dimensión gestión social del conocimiento desde la integración de actores sociales externos en las investigaciones y el diseño de líneas de investigación y la difusión y transferencia de conocimientos.

Palabras Clave: Responsabilidad Social, Impacto cognitivo, Conocimiento científico, Investigación, Colciencias, Publindex, Universidad Libre.

Abstract: Today Universidad Libre offers has a wide academic offer in seven cities of the country, including the Law program . This career is offered in each of the headquarters and sectional, this way graduates have a significant advantage to achieve a high impact in the national context , in different areas related to social responsibility. This article focuses on analyzing the knowledge generated by this program and its influence on the country's scientific agenda. This analysis is carried out with respect to the social management dimension of knowledge, the integration of external social actors in research and the design of research areas and knowledge dissemination and transfer.

Keywords: Cognitive impact, Scientific knowledge, Research, Colciencias, Publindex, Universidad Libre.

Resumo: Atualmente, a Universidade Libre possui uma ampla oferta acadêmica em sete cidades do país, nas quais se destaca a Faculdade de Direito. O Programa de Direito é oferecido em cada uma das sedes, esta circunstância dá aos seus formados uma vantagem significativa para alcançar um alto impacto em nível nacional, a partir das diferentes dimensões envolvidas na responsabilidade social. Este artigo enfoca a análise do conhecimento gerado pelo referido programa e sua influência na agenda científica do país; Essa análise é realizada com relação à dimensão da gestão social do conhecimento a partir da integração de atores sociais externos na pesquisa e no desenho de linhas de pesquisa e na disseminação e transferência de conhecimento.

Palavras chave: Impacto cognitivo, Conhecimento científico, Pesquisa, Colciencias, Publindex, Universidad Libre.

Résumé: Aujourd'hui en jour, l'Université Libre détient une offre académique large présente dans sept villes du pays, au sein de laquelle la Faculté de droit s'y distingue. Le cursus en droit est offert dans chacun des sièges du pays, ceci crée a priori une circonstance qui donne à ses diplômés un avantage significatif pour obtenir un impact élevé au niveau national, à partir des différentes dimensions impliquées dans la responsabilité sociale. Cet article se concentre sur l'analyse des connaissances générées par ledit programme et de son influence sur l'agenda scientifique du pays ; Cette analyse porte sur la dimension de la gestion sociale du savoir par l'intégration des acteurs sociaux externes dans la recherche et la conception de lignes de recherche, la diffusion et le transfert de connaissances.

Mots-clés: Impact cognitif, Connaissance scientifique, Recherche, Colciencias, Publindex, Universidad Libre.

SUMARIO: Introducción. - 1. Una universidad de docencia con investigación. - 2. Grupos de investigación. - 3. Grupos de investigación del programa de derecho. - 4. Integración de actores sociales externos en las investigaciones y el diseño de líneas de investigación. - 5. Difusión y transferencia de conocimientos. - 6. Revistas indexadas en el programa de Derecho. - Conclusiones. - Referencias.

Introducción

Es muy común decir que el principal recurso para generar crecimiento y desarrollo sostenible en un país es la investigación científica. Sin embargo, a pesar del impulso que han tenido la ciencia, la tecnología y la innovación en el desarrollo socioeconómico mundial, nuestro planeta se debate actualmente en diferentes conflictos que necesariamente han aumentado la brecha social y económica existente entre los estados miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el resto de países que luchan por alcanzar un desarrollo humano adecuado, lo que también permitirá un crecimiento social e integral para las regiones (Cardona, 2017).

Colombia no se halla al margen de estas cuestiones. El gobierno y la sociedad civil han comprendido el papel fundamental que puede jugar la investigación científica en cualquier proyecto de modernización del país. De ahí que, según Flórez López (2016), “disciplinas como la administración pública y la ciencia política” se reúnan en torno a la labor de las instituciones educativas y “para ofrecer un enfoque multidisciplinar que permita la obtención de resultados con el mayor grado de objetividad posible” (p. 312). En 2009, por ejemplo, mediante la Ley 1286 (que modifica la Ley 29 de 1990) Colciencias se transformó en Departamento Administrativo, buscando fortalecer un Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTeI) capaz de ayudar a construir un modelo productivo que, sustentado sobre esos tres componentes, le dé valor agregado a los productos y servicios de la economía nacional y propicie el desarrollo de una nueva industria.

De esta manera, el SNCTeI se propone como un sistema abierto, del cual forman parte las políticas, estrategias, programas, metodologías y mecanismos para la gestión, promoción, financiación, protección y divulgación de la investigación científica y la innovación tecnológica; así como las organizaciones públicas, privadas o mixtas que realicen o promuevan el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Problema de investigación

La Universidad Libre y su Programa de Derecho hacen parte de dicho sistema. Por eso es importante identificar cuál es el conocimiento generado por el Programa de Derecho y la influencia que ejerce en la agenda científica del país. Para ello se

tendrá en cuenta la dimensión “gestión social del conocimiento”, fundamentada en la integración de actores sociales externos en las investigaciones y el diseño de las líneas de investigación, así como la difusión y transferencia de conocimientos (Ver Tabla 1).

Tabla 1
Gestión social del conocimiento: aspectos a analizar

Dimensión	Categorías	Aspectos a analizar
Gestión social del conocimiento	Conocimiento e investigación	Integración de actores sociales externos en las investigaciones y el diseño de líneas de investigación Difusión y transferencia de conocimientos

Fuente: Elaboración propia.

Metodología

Dado su propósito de identificar cuál es el conocimiento generado por el Programa de Derecho y la influencia que ejerce en la agenda científica del país, esta investigación se desarrolla desde el paradigma cualitativo, el cual permite analizar una situación o un fenómeno como un todo, al tiempo que esclarece las interacciones de las partes que lo constituyen. En cuanto a su diseño, es mixto o combinado, ya que combina lo cualitativo con lo cuantitativo en la medida en que lo va requiriendo su propósito: cuantitativo (recolección y análisis de datos, medición numérica) y cualitativo (descripción y observación)

Con respecto a la muestra, de un total de 802 docentes en sus diferentes seccionales, y con un nivel de confianza del 95%, la muestra por programa a nivel nacional son 263 docentes distribuidos de la siguiente manera en cada ciudad.

Tabla 2
Número de docentes y muestra por programa

Ciudades	Total número de docentes	P	Z = 95%	E = 5%	Muestra mínima por programa
Bogotá	308	0,90	1,96	0,05	96
Pereira	129	0,96	1,96	0,05	41
Barranquilla	58	0,98	1,96	0,05	20
Cali	102	0,97	1,96	0,05	31
Cartagena	73	0,97	1,96	0,05	28
Socorro	34	0,98	1,96	0,05	16
Cúcuta	98	0,97	1,96	0,05	31
	802				263

Fuente: Elaboración propia.

1. Una universidad de docencia con investigación

Partiendo de la premisa de que el conocimiento genera desarrollo en las sociedades, la Universidad Libre, a través de su Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI), incorporó, en el Programa 5, dos proyectos concernientes a la investigación, con lo cual se declara como una universidad profesionalizante. Tal postura se basa en la idea de que la investigación estimula el pensamiento crítico y la creatividad, al tiempo que vitaliza el proceso de aprendizaje y combate la memorización, que tanto ha contribuido a formar profesionales pasivos, poco amantes de la innovación y con escasa curiosidad e iniciativa personal; y de esta manera contribuye a generar profesionales que puedan liderar organizaciones públicas y privadas para la transformación (Palma, 2016).

En otros términos, y entendiéndose a sí como un complejo “horizonte que articula conocimiento científico, relaciones sociales, órdenes políticos y requerimientos morales” (Reyes Calderón, 2014, p. 211), la Universidad Libre funda su práctica en la integralidad y concibe la investigación como una actividad sistemática y permanente de producción, aplicación y transformación de nuevo conocimiento, tecnología e innovación, apropiación social de los productos y formación del talento humano en el mundo de la investigación. De esta manera propende principalmente por el desarrollo de una investigación formativa, integrándola con los procesos de investigación científica, tanto básica como aplicada; es decir, una labor investigativa que se entiende como búsqueda permanente de “las condiciones de posibilidad de un conocimiento educativo para ser tenido como válido” (Reyes Calderón, 2014, p. 225).

En este sentido, la cultura investigativa en la Universidad Libre ha sido una meta y un espacio de formación que genera en la comunidad académica un pensamiento autónomo, crítico, creativo, de carácter pluralista y respetuoso de la diferencia.

En consonancia con esta perspectiva, el Programa 5 contempla los siguientes objetivos:

- Afianzar los procesos de investigación formativa mediante la motivación, participación y aprendizaje continuo de los estudiantes, coherente con los fundamentos del modelo cognoscitivo que apropia y aplica la Universidad.
- Fortalecer los semilleros de investigación, como mecanismo para la consolidación de jóvenes investigadores.
- Fortalecer el sistema nacional y regional de investigación, así como la estructura y el componente humano y presupuestal que lo soporta

- Priorizar la investigación y definir políticas, líneas y proyectos en los ámbitos nacional, seccional y de programas.
- Incrementar significativamente los resultados de los procesos de investigación evidenciados en patentes de invención, patentes de modelo de utilidad, derechos de autor, registros de software, registros de diseños industriales y registros de marcas, entre otros.
- Garantizar la construcción de un sello editorial, que identifique a la Universidad Libre como una de las mejores editoriales universitarias a nivel nacional.

Como se mencionó anteriormente, para lograr estas metas la universidad cuenta con dos proyectos vinculados a la actividad investigativa. Por un lado, está el **Proyecto 11, Fortalecimiento y consolidación de la investigación científica y formativa en la Universidad Libre**, que busca fortalecer y consolidar la estructura nacional, seccional y local de la investigación científica y formativa de la Universidad Libre, con miras a garantizar su operatividad, funcionabilidad y máximo posicionamiento en el contexto local, regional, nacional e internacional. Por otro lado, el **Proyecto 12, Fomento a la producción científica y académica**, pretende incrementar la producción intelectual y científica de alta calidad por parte de los docentes, investigadores y estudiantes, como medio para la socialización y visibilización de los resultados de investigación. La institución propende por la cualificación del componente de socialización de los productos académicos y de resultados investigativos mediante publicaciones, tanto al interior de la universidad como fuera de ella.

Estos proyectos evidencian que el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Universidad Libre cuenta con una política institucional clara. Su estructura organizacional está constituida por el Consejo Nacional de Investigación y los Consejos Seccionales, por la Dirección Nacional y las Direcciones Seccionales y, al año 2015, por una red de 24 centros de investigación y 91 grupos de investigación.

2. Grupos de investigación

Al analizar el comportamiento y la evolución de los grupos de investigación en Colombia entre los años 2009 y 2015 (ver Gráfico 1), se puede percibir que, a pesar del cambio en la medición de grupos (que marcó una ruptura significativa en cuanto a los parámetros de evaluación enmarcados en una etapa de internacionalización) y la existencia de indicadores más exigentes para su categorización (lo cual hizo que muchas universidades en el país presentaran un desplome en su número de grupos), la Universidad Libre se ha mantenido en un ritmo favorable que ha respondido a políticas claras y a un compromiso explícito con la investigación.

Gráfico 1

Evolución de los grupos de investigación a nivel nacional,
de acuerdo con Colciencias

**DIRECCIÓN NACIONAL DE
INVESTIGACIONES**



Fuente: Colciencias convocatoria 640-2012 para el año 2014
Fuente: Colciencias convocatoria 692-2014 para el año 2015



Fuente: Dirección de Investigación de la Universidad Libre.

Pese a la disminución que puede representar la diferencia entre los 116 grupos con que contaba en el año 2009 y los 91 del 2015, la tendencia a mantener un elevado número de grupos a lo largo de esos siete años da cuenta del buen manejo que se le da a la política investigativa al interior de la universidad, hecho que la ha llevado a permanecer clasificada entre las diez universidades del país que tienen un mayor número de grupos investigativos (ver Tabla 2).

Tabla 3

Instituciones de educación superior con mayor número de grupos de investigación

Puesto 2015	Puesto 2014	Institución de Educación Superior
1	1	Universidad Nacional de Colombia
2	2	Universidad de Antioquia
3	3	Universidad del Valle
4	4	Universidad de Los Andes
5	5	Pontificia Universidad Javeriana
6	6	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
7	11	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC)
8	7	Universidad Libre de Colombia
9	7	Universidad Industrial de Santander (UIS)

Fuente: Colciencias (2015).

De acuerdo con las cifras ofrecidas por Colciencias, a continuación se presentan en destalle las categorías de los grupos de investigación de la Universidad Libre a nivel nacional, teniendo en cuenta cada una de las seccionales.

Tabla 4
Categoría y número de grupos de investigación por seccional (2015)

	Bogotá	Cali	B/quilla	Pereira	C/gena	Cúcuta	Socorro	Total
Grupos A1	0	0	0	0	0	0	0	0
Grupos A	2	1	2	0	0	0	0	5
Grupos B	1	7	3	0	0	0	0	11
Grupos C	7	17	10	5	1	4	2	46
Grupos D	8	3	3	7	4	0	1	26
Reconocido	0	3	0	0	0	0	0	3
Total Grupos	18	31	18	12	5	4	3	91

Fuente: Elaboración propia con base en la Plataforma Scienti, Colciencias, 2015.

Si se analiza la información de la tabla anterior, puede verse que no existen grupos de investigación en Categoría A1. De hecho, se observa que la mayor concentración de grupos a nivel nacional se encuentra en la categoría C (46) y D (26). En la suma total de grupos por seccional, aparece en primer lugar la de Cali, que reúne 31; le siguen Barranquilla y Bogotá con 18 cada una. Los grupos con más alta categoría se encuentran en Cali, Barranquilla y Bogotá. Por el contrario, las seccionales con menos facultades y programas, Cartagena (cinco), Cúcuta (cuatro) y Socorro (tres), respectivamente, son también las que cuentan con menos grupos de investigación.

3. Grupos de investigación del Programa de Derecho

De acuerdo con la Convocatoria 737 de 2015, el Programa de Derecho de la Universidad Libre declara un total de 25 grupos a nivel nacional, distribuidos como se indica a continuación.

Tabla 5
Categoría y número de grupos del Programa de Derecho por seccional (2015)

	Bogotá	Cali	B/quilla	Pereira	C/gena	Cúcuta	Socorro	Total
Grupos A	2	0	1	0	0	0	0	3
Grupos B	2	0	1	0	0	0	0	3
Grupos C	1	2	1	2	2	3	0	11
Grupos D	2	0	0	0	2	0	1	5
Reconocido	1	1	1	0	0	0	0	3
Total Grupos	8	3	4	2	4	3	1	25

Fuente: Elaboración propia con base en la Plataforma Scienti, Colciencias, 2015.

Según se puede observar en la Tabla 4, en el caso del Programa de Derecho no es la Seccional de Cali la que lidera con el mayor número de grupos de investigación, sino la de Bogotá, que suma ocho grupos en total (cuatro de ellos con la mejor categoría nacional: dos clasificados en A y dos en B). Esto no es coincidental, al menos si se tiene en cuenta que el único doctorado en Derecho que existe a nivel nacional se encuentra en la ciudad de Bogotá.

Le siguen por número de grupos las seccionales de Barranquilla y Cartagena, ambas con cuatro grupos de investigación; sin embargo, es importante precisar que Barranquilla cuenta con un grupo en categoría A y uno en B, lo cual da mayor capacidad de participar en convocatorias financiadas por el Estado, mientras que en Cartagena no existen grupos en estas categorías.

A continuación, se encuentran las seccionales de Cúcuta y Cali, ambas con tres grupos de investigación. Al respecto, la Dirección de Investigación de Cúcuta apunta que la seccional ha tenido un impulso en materia de inversiones y vinculación de doctores, lo que le ha permitido crecer en resultados de investigación y ampliar su oferta en postgrados. Es oportuno anotar el caso de Cali, que a pesar de reconocer su papel preponderante a nivel nacional en materia de postconflicto, actualmente cuenta con tres grupos de investigación en el Programa de Derecho, dos en categoría C y uno Reconocido.

En los últimos puestos están la Seccional de Pereira, con dos grupos en categoría C, y la Seccional Socorro, con un grupo en D. En términos generales, se ve un compromiso explícito con el ejercicio investigativo desde el Programa de Derecho y sus centros de investigación.

4. Integración de actores sociales externos en las investigaciones y el diseño de líneas de investigación

De acuerdo con Santos Ibarra (2013), el sistema jurídico colombiano, bajo la incidencia de la Constitución Política de 1991, ha evidenciado una clara evolución, que va desde reconsiderar algunos postulados del derecho positivo hasta la incidencia, en la labor de los administradores de justicia, de algunos instrumentos que resultan más significativos para la sociedad (p. 165). Más concretamente, puede afirmarse que en sus últimos tiempos se ha caracterizado por: “i) la evolución del derecho constitucional, ii) la apropiación del concepto de dignidad humana, iii) la prevalencia de los derechos fundamentales del hombre, iv) una definición amplia de derecho, v) la justicia social y, finalmente, vi) el precedente judicial” (p. 164).

Lo anterior implica, necesariamente, una nueva forma de concebir el derecho y, por tanto, la formación de sus profesionales. “La importancia de la sociedad como elemento integrante del ordenamiento jurídico y garantía real de sus derechos es un principio que transforma la concepción tradicional del ordenamiento jurídico” (Santos Ibarra, 2013, p. 170); esto se hace evidente también en los planes de estudio, las líneas de investigación y los intereses mismos que determinan el perfil del futuro abogado.

En el caso de la Universidad Libre, los semilleros de investigación y los consultorios jurídicos ofrecen, precisamente, la oportunidad de que los estudiantes de derecho se involucren desde su proceso mismo de formación en los asuntos sociales que, directa o indirectamente, se vinculan al orden jurídico que servirá de contexto a su futuro desempeño profesional. En este orden de ideas, el Acuerdo No. 06, del 5 de octubre de 2006, reglamenta la investigación en la Universidad Libre; en su artículo 19 (“Líneas de investigación”), señala lo siguiente:

La línea de investigación está conformada por un conjunto de proyectos articulados sobre una misma área de conocimiento, que se materializa en un enunciado constitutivo de una pregunta problema teórico-práctico que requiere para su respuesta o solución de un riguroso proceso de indagación, sistematización, interpretación, creación, convalidación y generación de conocimientos disciplinares, interdisciplinarios y transdisciplinares.

Aunque en el procedimiento no se encuentra establecida directamente la participación de actores sociales externos en el diseño de las líneas de investigación, es pertinente señalar que estas son creadas teniendo en cuenta su trascendencia internacional, las necesidades básicas de la nación y de las regiones de influencia de las seccionales de la Universidad, las agendas de ciencia y tecnología, el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI), los principios fundamentales y los programas académicos de pregrado y postgrado ofrecidos. De esta manera también se construye, para hacer frente ante los desafíos que enfrentan nuestra sociedad, sobre todo en los tiempos del posconflicto en la que universidad debe dar respuesta y ejercer liderazgos que permitan asumir un rol más partitivo en la búsqueda de una sociedad más tolerante, pluralista y diversa, basado en la tolerancia y respeto, y líneas de acción que permitan construir una sociedad más equitativa y con un alto sentido de responsabilidad social para el desarrollo de sus comunidades, regiones y etnias (Pitre, 2017) (Hernández, 2017) (Cardona, 2009).

De acuerdo con la convocatoria 737 de 2015, las siguientes son las líneas de investigación declaradas por el Programa de Derecho en cada una de las seccionales a nivel nacional.

Gráfico 2
Líneas nacionales de investigación del Programa de Derecho



Fuente: Elaboración propia con base en la Plataforma Scienti, Colciencias, 2015.

En la gráfica se puede observar que a nivel nacional lidera la investigación el área de Derecho Público¹, seguido por las de Derechos Humanos, Sociales y Culturales, y Derecho Penal. Con un total del 18% de las líneas del programa, es apenas lógico el liderazgo del área de Derecho Público, teniendo en cuenta la importancia que han alcanzado sus egresados en los puestos del poder público y las altas cortes. Esto demuestra que sería importante una mayor integración entre los líderes de las líneas con los planes de desarrollo municipal y departamental, para que se puedan llevar a cabo propuestas que generen cambios de fondo en la realidad nacional, dirigidos a garantizar la sostenibilidad de la sociedad.

La concentración en líneas de investigación continúa en el área de Derechos Humanos, Sociales y Postconflicto con un 15%, lo que demuestra el compromiso con la misión y visión unilibrista, y el papel de la universidad en el marco del postconflicto colombiano. Desde esta línea es importante señalar la publicación titulada *Cuadernos de Paz* (seriada con ISSN 2832-3321), que recoge artículos de docentes e invitados unilibristas con respecto al tema en mención.

¹ “... parte del ordenamiento jurídico que regula las relaciones entre las personas o entidades privadas con los órganos que ostentan el poder público cuando estos últimos actúan en ejercicio de sus legítimas potestades públicas (jurisdiccionales, administrativas, según la naturaleza del órgano que las ejerce) y de acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, y de los órganos de la administración pública entre sí”. (www.wikipedia.org).

Continúa el área de Derecho Penal con un 13%, lo que va en consonancia con la formación hacia el litigio, que es una impronta en el abogado unilibrista. En promedio, a nivel nacional se encuentran las líneas de Filosofía y Ética, Sociología Jurídica y Derecho Internacional con un 8%; además del área de Derecho Laboral y Derecho Procesal con un 6%.

Es importante considerar la existencia de la línea de Sociología de la Educación, la cual, a pesar de representar solo el 3% de la totalidad de las líneas a nivel nacional, da cuenta de una ruta a seguir en el estudio de los currículos que permitan fortalecer la función sustantiva del programa (docencia, investigación y proyección social).

A la fecha, el Programa de Derecho no ha conseguido financiación de proyectos por regalías, y las convocatorias aprobadas por Colciencias han sido mínimas. De acuerdo con información suministrada por la Dirección Nacional de Investigación, durante el periodo 2010-2015 se destaca el convenio No 07300-2013, establecido con Colciencias por valor de \$126.100.000 a nivel nacional. Esto también se debe a que la prioridad de los entes públicos no está dada al área de las Ciencias Sociales, la cual, sin embargo, representa un importante renglón de la investigación en el país.

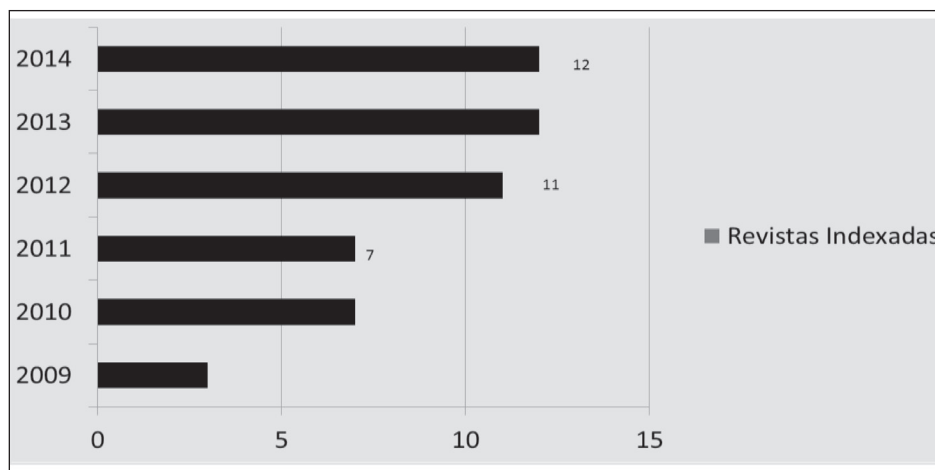
En términos generales, la mayor cantidad de grupos existentes en el país se encuentran clasificados en el área de Ciencia, Tecnología e Innovación en Ciencias Humanas, Sociales y Educación, con un total de 1.701 grupos en el área, lo que hace que el presupuesto destinado a nivel nacional se concentre en los grupos A1 y A. Resulta imprescindible contar con grupos en las más altas categorías si se quiere conseguir el apoyo de los recursos del Estado. Sin embargo, es importante destacar la destinación que realiza la universidad, con un 2% de sus ingresos (en algunas seccionales el presupuesto es mayor) dedicados a la financiación de proyectos de investigación, que ha sido el motor para impulsar las investigaciones llevadas a cabo desde los diferentes centros a nivel nacional.

5. Difusión y transferencia de conocimientos

Con respecto a la difusión y transferencia de los resultados de cualquier trabajo investigativo adelantado en el marco de la universidad, Lagos-Garrido y Paravic-Klijn (2015) no dudan en señalar el carácter esencial de esta labor: “Contribuir a una sociedad informada es uno de los desafíos globales, es un compromiso universal, que busca encausar el potencial de la información, el conocimiento y la tecnología para mejorar la calidad de vida de la humanidad”. En efecto, la difusión de nuevos conocimientos resulta una etapa fundamental no sólo para propiciar el progreso de la ciencia sino también para hacer que esta se ponga en función de la tarea de construir un mundo mejor para todos.

En este sentido, la publicación de artículos en revistas científicas de alto impacto constituye un medio para visibilizar la producción investigativa de los docentes unilibristas. La universidad cuenta con cinco revistas indexadas en PUBLINDEX, en las cuales se exponen los resultados de los trabajos realizados por docentes investigadores, así como los aportes de autores externos. El siguiente gráfico muestra cómo ha sido la evolución de la clasificación de las revistas a nivel nacional:

Gráfico 3
Evolución de las revistas indexadas en Pubindex a nivel nacional



Fuente: Dirección Nacional de Investigación de la Universidad Libre.

Como puede apreciarse, en los seis años del periodo estudiado resulta notable el compromiso que ha mostrado la Universidad Libre para cumplir el propósito de indexar sus revistas, tanto en Pubindex, como en SIREs de alto impacto y reconocimiento internacional, con un total de 12 publicaciones a nivel nacional.

6. Revistas indexadas en el Programa de Derecho

En lo que se refiere al Programa de Derecho, en total se cuenta con cinco publicaciones indexadas, correspondientes a las sedes de Barranquilla, Cúcuta, Cartagena y Bogotá. La totalidad de las revistas se encuentran distribuidas entre las categorías B y C de Colciencias.

Tabla 6
Revistas indexadas en el Índice Bibliográfico Nacional
(PUBLINDEX) del Programa de Derecho

Nº.	Nombre de la Revista	Categoría	ISSN	Seccional/Sede
1	Advocatus	B	1794-4953	Barranquilla
2	Academia y Derecho	B	2215-8944	Cúcuta
3	Saber Ciencia y Libertad	B	1794-7154	Cartagena
4	Diálogos de Saberes	C	0124-0021	Bogotá
5	Verba Iuris	C	0121-3474	Bogotá

Fuente: Elaboración propia con base en Publindex, 2015.

Dichas publicaciones hablan claramente de un esfuerzo institucional por abrir espacios donde el diálogo de saberes se haga fructífero mediante la publicación de los trabajos investigativos adelantados por miembros de la institución y de colaboradores externos nacionales e internacionales. De hecho, en los últimos años, se ha incrementado notablemente el número y la calidad de los textos publicados. Sin embargo, no se puede negar que aún es necesario aumentar el nivel de las publicaciones científicas con el propósito de hacer más relevante su participación y sus aportes a la solución de los conflictos que se presentan en el contexto nacional e internacional de que forma parte.

En cuanto a la transferencia de conocimientos, es importante señalar el esfuerzo que se realiza desde la Cátedra Gerardo Molina de la Seccional Bogotá, la cual ofrece seminarios abiertos al público que muchas veces son transmitidos mediante videoconferencia a nivel nacional, ampliando para muchas personas la posibilidad de interactuar con notables expertos en las principales temáticas de la realidad nacional y mundial.

Así mismo, se debe resaltar el gran compromiso de la Universidad Libre hacia la resolución de los principales conflictos que ha enfrentado la sociedad colombiana durante el último siglo. Efectivamente, si revisamos la historia de la institución vemos que sus fundadores la concibieron como una respuesta a ciertas formas de pensar la educación y el orden social que no hacían más que propiciar el sectarismo, la división y la intolerancia. Los ideales liberales sobre los cuales el General Benjamín Herrera trazó el norte de la universidad siguen vigentes aún hoy en las prácticas académicas y de proyección social.

De hecho, ante el complejo panorama que se ha abierto para Colombia con la firma de los acuerdos de paz entre el gobierno nacional y las FARC, la Universidad Libre

ha sabido asumir con responsabilidad la tarea de ser parte activa en la construcción de una nueva sociedad. Su vicepresidente nacional, el doctor Jorge Gaviria, ha expresado muy claramente cuál es el rol que le corresponde tanto a la Universidad Libre como a todas las instituciones de educación superior que deseen generar las transformaciones profundas que demandan este momento histórico:

La contribución desde la academia deberá darse en los múltiples aspectos que se derivan de lo que con algún grado de amplitud sabemos que se acordó en La Habana: transformación del campo, condiciones para erradicar la pobreza extrema, disminución de la pobreza rural en 10 años, desarrollo de la agricultura campesina, familiar y comunitaria para disminuir la brecha entre ciudades y campos; fortalecimiento de los mecanismos para que todos los colombianos participen en la democracia, en los asuntos públicos, en la solución pacífica de los conflictos sociales, en la ruptura definitiva del perverso vínculo entre armas y política y la transformación de nuestra letal cultura de la guerra en una de convivencia, reconciliación y tolerancia; la búsqueda de un camino para la solución al problema de las drogas con estímulo a la sustitución voluntaria de los cultivos ilícitos, su enfoque como problema de salud pública y los aspectos internacionales que necesariamente implica este magno problema; los muchos puntos de acción que se derivan del llamado sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición².

Conscientes de este compromiso, la Universidad ha buscado distintas vías para involucrar a su comunidad educativa (unos 35.000 estudiantes de pregrado y posgrado) en distintas actividades tendientes a abrir la discusión sobre los alcances del proceso de paz y sobre la misión que debe cumplir la universidad en el marco del posconflicto. De acuerdo con el doctor Gaviria, en los últimos años la Universidad Libre ha adelantado proyectos de investigación en temas relacionados con el conflicto armado y su solución en la etapa del posacuerdo como son, por ejemplo, la justicia transicional, los temas conflictivos de la tierra en Colombia, los del territorio y su relación con la paz, los relativos a la Constitución y la paz, la educación y la paz, la salud y la paz, los esfuerzos para identificar un modelo de desarrollo para el posacuerdo y muchos otros.

En este sentido, además de la Especialización en Educación para la Paz y la Convivencia, que ofrece la Seccional Bogotá, puede resaltarse la organización, por parte las seccionales de Pereira, Cali, Cartagena, Barranquilla, Cúcuta y el Socorro, de eventos como lanzamientos de libros, debates, congresos y foros de expertos nacionales y extranjeros en temas relacionados con los aspectos históricos,

² Entrevista al Vicepresidente Nacional de la Universidad Libre, doctor Jorge Gaviria Liévano, en la Nocturna de RCN, jueves 23 de junio 2016.

jurídicos, sociológicos de nuestra realidad, la justicia transicional, el territorio y el posconflicto, el derecho de las víctimas y la restitución de tierras.

En este conjunto de actividades, merecen especial atención las Cumbres de Paz convocadas por la seccional de Cali, llevada a cabo en diferentes seccional y sistematizada en las publicaciones tituladas *Cuadernos de paz*. En ellas se ha discutido y reflexionado acerca de las dinámicas del conflicto armado colombiano y las posibles salidas que pueden plantearse desde el ámbito académico.

Desde la ciudad de Cartagena, se destaca el convenio de cooperación entre la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana y la Dirección de Investigación, con la realización del Proyecto denominado *Cartagena por la Convivencia*. Dicho convenio se lleva a cabo desde el año 2013 y su objetivo es capacitar a líderes comunitarios en temas relacionados con la construcción de estrategias de impacto social para la convivencia y la cultura ciudadana, a través de herramientas teórico-prácticas que conduzcan a la generación de competencias ciudadanas y humanas, para una mejor convivencia acorde con las normas establecidas en el manual de convivencia del Distrito. Como resultado de este proyecto se han publicado los siguientes libros: *Catedra de Convivencia y cultura ciudadana*; *Convivencia y cultura ciudadana, perspectivas desde la Ciudad Heroica*; *Fortalecimiento de las capacidades para el ejercicio, defensa e incidencia de los derechos*; *Cartagena por la convivencia*.

En Barranquilla se destacan las investigaciones que se han realizado de la mano con la Cámara de Comercio alrededor de las costumbres mercantiles en los sectores de servicio informático, automotriz, financiero e inmobiliario en la capital del Atlántico, las cuales han dejado como resultado un libro de investigación titulado: *Costumbres mercantiles en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla*.

En la Seccional Socorro se destaca el proyecto de Café Majavita, el cual dio inició en el año 2005, cuando el comité municipal de Cafeteros del Socorro se interesó por hacer que las fincas de la zona fueran certificadas como productoras de café especial. La seccional Socorro se vinculó al proyecto con el diagnóstico de 18 fincas, siendo Majavita –de propiedad de la Universidad Libre– una de ellas. A partir de este proyecto se consolidó una línea de investigación denominada *Universidad Empresa*, que culminó con el montaje de una planta para la torrefacción del café producido por la hacienda Majavita y la implementación de un laboratorio de evaluación sensorial.

En relación con este proyecto, desde el Programa de Derecho se llevó a cabo la investigación titulada: *Seguridad social para los recolectores de café en Colombia: un estudio realizado en recolectores de café, en el sur de Santander*. El objetivo de este proyecto fue el siguiente:

Realizar una caracterización de la población trabajadora rural específicamente de los recolectores de café, de las fincas cafeteras del grupo Kachalú, del sur de Santander; y por otra parte, a partir del análisis de la situación problemática social de los trabajadores rurales, realizar una propuesta legislativa que conlleve al mejoramiento efectivo de la calidad de vida de los recolectores de café y sus familias.

Desde esta seccional y como parte del compromiso de la universidad con los problemas de su contexto, es importante mencionar el taller organizado por la Universidad Libre y la Universidad de Poitiers con el apoyo de la Embajada de Francia, mediante el cual se propició un encuentro de científicos investigadores en el ámbito medioambiental. En este escenario se desarrollaron mesas de trabajo en torno a temáticas ligadas a la biodiversidad, la calidad ambiental, la microbiología y el control biológico, cuyo resultado se refleja en acuerdos de cooperación para la investigación conjunta, uno de ellos relacionado con el manejo de residuos sólidos con propósito de compostaje, el análisis del ciclo de carbono y el impacto en el cambio climático.

Los anteriores ejemplos, tomados a nivel nacional, dan muestra de la forma como se empiezan a articular las investigaciones, pasando de una tipología pura o jurídica a una clasificación sociojurídica que involucra los temas de la sociedad en su contexto donde se observa una clara tendencia hacia la articulación entre la academia y el abordaje de las problemáticas sociales.

Gráfico 5
Percepción docente sobre las investigaciones desarrolladas por el Programa de Derecho en torno a problemas sociales



Fuente: Elaboración propia con base en encuestas.

Al revisar los resultados que ofrece la gráfica, se observa que a nivel nacional un gran porcentaje de los docentes considera que la universidad realiza investigaciones relacionadas con los problemas sociales (sociojurídicas): un 42% de los docentes manifestó estar *totalmente de acuerdo*, mientras que un 32% está *de acuerdo*. Lo cual da un total de 74% de docentes que considera que la investigación que se realiza desde el Programa de Derecho está direccionada hacia los problemas sociales que nos aquejan.

El mayor porcentaje de docentes con esta inclinación se encuentra en la Seccional Socorro, donde el 75% de los profesores respondieron estar *totalmente de acuerdo* en que la seccional realiza investigación en torno a la problemática social. La Sede Principal, Bogotá, fue donde hubo mayor indiferencia, el 40% de los docentes manifestó *no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo* con respecto a la pregunta realizada, esto puede deberse a la alta cantidad de profesores catedráticos con los que cuenta esta seccional (la menor proporción de docentes de tiempo completo a nivel nacional se encuentran en Bogotá).

Conclusiones

Se destaca la alta representatividad que tiene la Universidad Libre a nivel nacional, y en el caso estudiado, su Programa de Derecho, en cuanto al número y categoría de sus grupos de investigación. Según los últimos estudios realizados en esta materia, se encuentra entre las diez universidades con mayor número de grupos en el país. De igual manera se han realizado grandes avances en cuanto a la difusión del conocimiento a través de sus publicaciones. Actualmente, el Programa de Derecho cuenta con seis revistas indexadas en el índice Bibliográfico Nacional –Publindex– (tres se encuentran en Categoría B y tres, en Categoría C), las cuales contribuyen a visibilizar los resultados de las investigaciones de los docentes en las diferentes seccionales y propician el intercambio de saberes con la comunidad nacional e internacional.

En lo que tiene que ver con el resultado de las investigaciones y su impacto en la comunidad, a nivel nacional se encuentra que un gran porcentaje de las líneas de investigación del Programa de Derecho giran en torno a la investigación jurídica o pura, y solo un mínimo porcentaje hacia la investigación sociojurídica. De la anterior situación se desprende la necesidad de realizar avances en cuanto a este último tipo de investigación, pues es la mejor manera de dar respuesta a las necesidades sociales específicas de la comunidad: en el marco que ofrecen los estudios sociojurídicos el investigador puede interactuar con la realidad que estudia, al tiempo que promueve la participación en proyectos que generen un impacto positivo en el desarrollo sostenible de las comunidades.

Referencias

- CARDONA, A. DA (2009). Una Aproximación sobre lo que es Responsabilidad Social Empresarial. *Saber Ciencia y Libertad. Revista del Centro de Investigaciones de la Universidad Libre Cartagena*. ISSN 1794-7154, 4(2), 161-167.
- CARDONA, D., RADA, A. M., & PALMA, H. G. H. (2017). Creación de empresa como pilar para el desarrollo social e integral de la región caribe: Apuntes críticos. *Saber, ciencia y libertad*, 12(1), 15.
- FLÓREZ LÓPEZ, J. R. (2016). La política pública de educación en Colombia: gestión del personal docente y reformas educativas globales en el caso colombiano. *Revista Academia & Derecho*, 7 (12), 309-332.
- HERNÁNDEZ, H. G., CARDONA, D. A., & DEL RIO, J. L. (2017). Direccionamiento Estratégico: Proyección de la Innovación Tecnológica y Gestión Administrativa en las Pequeñas Empresas. *Información tecnológica*, 28(5), 15-22.
- PALMA, H. H., SIERRA, D. M., & ARBELAEZ, D. C. (2016). Enfoque basado en procesos como estrategia de dirección para las empresas de transformación. *Saber, Ciencia y Libertad*, 11(1), 141-150.
- PITRE-REDONDO, R., CARDONA-ARBELÁEZ, D., & HERNÁNDEZ-PALMA, H. (2017). Proyección del emprendimiento indígena como mecanismo de competitividad en el postconflicto colombiano. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 7(2), 231-240.
- LAGOS-GARRIDO, M. E. & PARAVIC-KLIJN, T. (2015). Generación, difusión y transferencia del conocimiento de enfermería a la práctica del cuidado. *Revista Ciencia y enfermería*, 21(2), 127-134. Obtenido de: <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95532015000200012>
- REYES CALDERÓN, J. R. (2014). Pedagogía kantiana: antropología, conocimiento y moralidad. *Revista Academia & Derecho*, 5 (9), 209-248
- SANTOS IBARRA, J. P. (2013). Sistema jurídico colombiano, ordenamiento legal y orden jurídico prevalente. *Revista Academia & Derecho*, 4 (6), 155-172.
- Universidad Libre. (2006). *Acuerdo No. 06. 'Por el cual se aprueba el Reglamento de Investigación de la Universidad Libre*. Obtenido de: <https://drive.google.com/file/d/0BwiLcT2uhfRrS01FS3NCS0VRaWM/view?pli=1>

